

DIRECCIÓN DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO
DEPARTAMENTO DE PERMISOS DE CIRCULACION
JPGG/PMM/JOS/HNH

MAT: Devolución PCI.

DEC. SECCIÓN 1ª N° 3391 / 28 SEP 2026
LAS CONDES,

DEC. SECCIÓN 2ª N° 5531 /
LAS CONDES, 28 SEP 2026

VISTOS: Artículos 12 y 15 del Decreto Ley N°3.063, de 1979, que establece Normas sobre Rentas Municipales; Solicitud de Devolución de Comercial Pro-Golf S.A., RUT: 87.155.100-6, con fecha 18.08.2026; Permiso de Circulación año 2026 de la Municipalidad de Las Condes; Certificado de Devolución del Jefe del Departamento de Permisos de Circulación N°290, de fecha 01.09.2026; Certificado del Tesorero Municipal N°793/2026; Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°5197, de fecha 07.09.2026 del Departamento de Finanzas; Decreto Alcaldicio Sección 1ª N°1125 de fecha 13 de marzo de 2014 que delega parte de las facultades del Alcalde en el Administrador Municipal y lo dispuesto en el Decreto Alcaldicio N°3593/P2024 de fecha 06 de diciembre de 2024 que designa el cargo de Administradora Municipal; Decreto N°2961/P2026, de fecha 07.07.2026 que establece orden de Subrogancia de la Alcaldesa, Administradora Municipal y Secretario Municipal;

CONSIDERANDO:

- Que existen las evidencias documentales que acreditan por pago duplicado de Permiso de Circulación año 2026, vehículo placa patente VCWH28-9, pagado con fechas 31.03.2026 y 17.08.2026, en la Municipalidad de Providencia, y en la Municipalidad de Las Condes con fecha 12.08.2026, siendo procedente la devolución solicitada por Comercial Pro-Golf S.A., RUT: 87.155.100-6.

DECRETO

1. **AUTORIZASE**, la devolución por la suma de \$1.213.180.-, a Comercial Pro-Golf S.A., RUT: 87.155.100-6, por pago duplicado de Permiso de Circulación año 2026, vehículo placa patente VCWH28-9.
2. **PAGUESE**, la suma de \$1.213.180.-, a Comercial Pro-Golf S.A., RUT: 87.155.100-6.
3. **IMPUTASE**, el gasto a la Cuenta Presupuestaria:

Subtítulo	:	26	OTROS GASTOS CORRIENTES
Ítem	:	01	DEVOLUCIONES
Asignación	:	002	DE PERMISO DE CIRCULACIÓN
Contra cuenta	:	5610126001	
Valor	:	\$1151134	
Programas	:	\$1.151.134	TRANSITO

Asignación	:	003	OTRAS
Subasignación	:	001	OTRAS
Contra cuenta	:	5610126001	
Valor	:	\$62046	
Programas	:	\$62.046	TRANSITO

4. **EMÍTASE**, por el Tesorero Municipal, el Comprobante de Egreso y gírese el cheque a nombre de Comercial Pro-Golf S.A., RUT: 87.155.100-6.
5. **DEPOSÍTESE**, cheque en Cuenta [REDACTED] a nombre de Comercial Pro-Golf S.A., RUT: 87.155.100-6.
6. El presente Decreto se suscribe en dos originales quedando uno en custodia de la Oficina de Partes y otro en custodia de Tesorería Municipal, juntamente con la documentación sustentadora del pago.

POR ORDEN DE LA SEÑORA ALCALDESA:

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE


ADMINISTRADORA MUNICIPAL


SECRETARIO MUNICIPAL

Distribución:
- Direc. de Control
- Direc. de Tránsito y Transporte Público
- Depto. de Finanzas
- Depto. de Tesorería Municipal
- Depto. de Permisos de Circulación
- Oficina de Partes

1058-